

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.683	Salta, 14 de febrero de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS			CONCESION Nº 3/18
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO <hr/> Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 <hr/> EDDY OUTES Director
--	---	--

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la

presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2 — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0.10), por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Poseción Veinteñal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc	\$ 0,20	(1a palabra)				
Otros, Edictos Judiciales y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

	Pág.
Nº 20420 — A. G. A. S.	336
Nº 20414 — Instituto de Promoción Social de Salta. Lic. Nº 2/75	336
Nº 20401 — Gas del Estado. Lic. Nº GC/SAL. 020	336
Nº 20396 — Dirección Nacional de Vialidad. Lic. Nº 764/75	337
Nº 20395 — Universidad Nacional de Salta. Lic. Nº 2/75	337
Nº 20394 — Universidad Nacional de Salta. Lic. Nº 3/75	337
Nº 20356 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/832/75	337
Nº 20341 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/831/75	337

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

	Pág.
Nº 20409 — Carlos Urrutia y Carlos Toppano	338

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 20405 — Reynaldo Bonifacio Sosa	338
Nº 20404 — Gallego Córdoba	338
Nº 20398 — José Lino Aguirre y Lidia Zuleta Vda. de Aguirre	338
Nº 20385 — Ema Elisa Gramajo	338
Nº 20384 — Ceferino Pacheco	338
Nº 20378 — Galli Ernesto Manuel	339
Nº 20376 — Casimiro Juárez o José Casimiro Juárez o José Juárez	339
Nº 20373 — María Salomón Borja	339
Nº 20372 — Audelina Viñalba de Alfaro y Jesús Alfaro	339
Nº 20364 — Celestina Ramona Echazú Vda. de Carrasco	339
Nº 20360 — Alonso Ramos Mellado	339
Nº 20357 — Antonio Colina y Josefa Vargas de Colina	339
Nº 20350 — José Jorge ..	339
Nº 20347 — Justiniano Antonio Abiles	339

REMATE JUDICIAL

Nº 20419 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Mendoza Damián vs. Julio A. Alanís y otro ...	339
Nº 20418 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Ibarra Sergio y otros vs. Fadeca S.R.L.	340
Nº 20417 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Agro-Qim Salta S.R.L. vs. Joaquín Arsenio Pérez e Hijos	340
Nº 20416 — Por Raúl Racioppi, Juicio: C.S.A. vs. Barañada Francisco y otro	340
Nº 20415 — Por Raúl Racioppi, Juicio: C.S.A. vs. Ferrero Jorge Alberto	340
Nº 20410 — Por Ricardo Gudíño, Juicio: Dirección Gral. Impositiva vs. Rufino Fernández	340
Nº 20406 — Por Raúl R. Moyano, Juicio: Banco Regional del Norte Arg. vs. Corimayo Isabel Flores de	340
Nº 20399 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Lerma S.A. vs. Contreras Margarita A. Sánchez y otro	341
Nº 20391 — Por Gustavo A. Bollinger y Andrés Ilvento, Juicio: Bco. de la Nación Arg. vs. Teodoro Chiliguay	341
Nº 20389 — Por Raúl Racioppi, Juicio: H. y R. Maluf S. A. vs. García Juvenal Iraisos y otro ..	341
Nº 20388 — Por Raúl Racioppi, Juicio: H. y R. Maluf vs. Santillán Manuel H. y otro ...	341
Nº 20387 — Por Francisco Roberto Soto, Juicio: Pacheco Paula Pimentel de vs. Montañez Silveira y otro	341
Nº 20361 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Zavaro Mauricio vs. Ibarra Asunción Argentina .	342

POSESION VEINTEÑAL

Nº 20386 — Leonor Villalba	342
----------------------------------	-----

CITACION A JUICIO

Nº 20411 — Ernesto Flores	342
Nº 20408 — Carlos Marcelo Reyes	342
Nº 20390 — Ernes Riera y otros	342

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 20407 — Petrona Santillán	342
------------------------------------	-----

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 20412 — Agro-Forestal Andina S.R.L.	343
---	-----

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 20413 — Aserradero y Obraje Palermo S.R.L.	343
--	-----

TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

Pág.

Nº 20363 — Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Orán Ltda. 345

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 20403 — Club Atlético Universitario. Para el día 9-3-75 346
 Nº 20383 — Cosalta Coop. Salteña de Tamberos Ltda. Para el día 27-2-75 346
 Nº 20379 — Cooperativa Obrera Gral. Mosconi Ltda. Para el día 22-2-75 346
 Nº 20377 — Viviendas Salta S.A. Para el día 21-2-75 347
 Nº 20375 — Montero Automotores S.A.C.I.F. Para el día 23-2-75 347

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 20420 F. Nº 2689

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a Licitación Pública para la "PROVISION Y MONTAJE DE DOS TINGLADOS PARABOLICOS PARA TALLERES DE A.G.A.S."

Presupuesto Oficial: \$ 475.000,00 (Cuatrocientos setenta y cinco mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 28 de febrero de 1975 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 129,50.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta. Capital.

La Administración General

Salta, febrero de 1975.

Imp. \$ 21,00 e) 14 al 18-2-75

O.P. Nº 20414 F. Nº 2688

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA

Expte. Nº 461/75

ACTA H. DIRECTORIO 57/75

Llámase a Licitación Pública Nº 2/75 para el día 28 de febrero de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de 132.500 fichas de Poliester o Acrílico

nuevas para el Casino Provincial de Salta y Casino Termas de Rosario de la Frontera.

Consultas: Oficina Auditoría Interna del Instituto de Promoción Social de Salta - Alvarado Nº 621.

Precio del Pliego: \$ 100,00 (cien pesos).

Venta de Pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 621 - Salta; Casá de Salta en Buenos Aires, Maipú Nº 633 - Blanco y Nóbile de Ayacucho 113 - Tucumán. Distribuidora Sumalao de San Martín Nº 951, Rosario (Santa Fe); Coinco S.R.L. de Avda. Vélez Sársfield Nº 79, Córdoba.

Lugar de Apertura: Gerencia General del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 621 - Salta.

Imp. \$ 21,00 e) 14 al 18-2-75

O.P. Nº 20401 F. Nº 2685

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES GAS DEL ESTADO

Administración Distrito Nº IV

LICITACION PUBLICA GC/SAL. 020

Por la contratación de los servicios de limpieza, acondicionamiento, desmalezado, mantenimiento menores y refrigerio en Planta, Taller, Oficina y demás dependencias de la zona industrial de Planta Recuperadora Caimancito, ubicada a 30 km. de la localidad de Gral. San Martín, Pcia. de Jujuy.

Retirar pliegos en Administración Distrito IV, Bmé. Mitre 647, Salta, Oficina de Compras y Base Operaciones San Pedro, Formosa esq. Gorriti, San Pedro de Jujuy, Prov. de Jujuy, de 7 a 13 horas.

Apertura: 24-II-75, horas 10.

Imp. \$ 21,00 e) 13 al 25-2-75

O.P. Nº 20396

F. Nº 2683

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Transporte
y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 764/75 para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Tartagal - Piquirenda - Acceso al Regimiento I.M. 28 - Tartagal (construcción de calzada de hormigón); en jurisdicción de la provincia de Salta, pesos 1.268.200,00. Depósito de garantía: \$ 12.682,00. Precio pliego: \$ 140,00. Plazo de obra: 6 meses. Presentación propuestas: 24 de marzo de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 41,00

e) 13-2 al 6-3-75

O.P. Nº 20395

T. Nº 2684

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**Licitación pública Nº 2/75**

Llámase a licitación pública Nº 2/75 para la adquisición de material cerámico, con destino a esta Universidad en un todo de acuerdo a características y especificaciones consignadas en pliegos, por un monto aproximado de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de febrero de 1975 a horas 12 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente o de la Casa de Salta, calle Maipú Nº 633, Buenos Aires.

D. V. \$ 23.

e) 13 y 14-2-75

O.P. Nº 20394

T. Nº 2686

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**Licitación pública Nº 3/75**

Llámase a licitación pública Nº 3/75 para la adquisición de Material de hierro, para hormigón armado, con destino a esta Universidad en un todo de acuerdo a características y especificaciones consignadas en pliegos, por un importe aproximado de \$ 822.500 (pesos ochocientos veintidós mil quinientos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de febrero de 1975 a horas 12 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente o de la Casa de Salta, calle Maipú Nº 633, Buenos Aires.

D. V. \$ 23.

e) 13 y 14-2-75

O. P. Nº 20356

F. Nº 2678

Ministerio de Economía
CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte**LICITACION PUBLICA Nº 60-832/75**

s/“Servicio Transporte de Cargas de Materiales Tubulares en Yacimiento Norte”.

Apertura: 3 de marzo de 1975. Horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

YPF Sede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Argentina de la Construcción, Alberdi 53, Salta.

Divisional YPF, Córdoba, Avda. General Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 21,-

e) 5 al 21-2-75

O. P. Nº 20341

F. Nº 2675

Ministerio de Economía
Corporación de Empresas Nacionales
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte**Licitaciones Públicas Nº 60/831/75**

S/SERVICIO TRANSPORTE DE CARGAS DE MATERIALES VARIOS (envasado y a granel) en Yacimiento Norte.

Apertura: 10-3-75 a horas 11.

Lugar: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta).

Pliegos: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777 1º p. Capital Federal; Planta Almacenaje YPF, Bda. Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

Imp. \$ 22,00

e) 3 al 18-2-75

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 20409

F. Nº 2687

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

SALTA

Notifíquese en legal forma a los señores CARLOS URRUTIA y CARLOS TOPPANO - Expte. Nº 5362/74 - Cº 81 - que por Resolución Nro. 149 de fecha 31 de diciembre de 1974, este Cuerpo les formula cargo por la suma de \$ 100,00. (Diez mil pesos), por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución intimándoseles para que dentro del plazo de (10) diez días hábiles contados desde el siguiente a su notificación proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle General Güemes Nº 550 - Salta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13, el importe del cargo aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Salta, 6 de febrero/1975.

C.P.N. Alberto L. García Cainzo
Presidente

Imp. \$ 21,00

e) 14 al 18-2-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O.P. Nº 20405

T. Nº 7784

El Juez de Primera Instancia Sexta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don REYNALDO BONIFACIO SOSA para que estén a derecho. Expte. Nº 10.772/74. — Secretaría del Procurador don Humberto Ramírez. — Salta, 4 de febrero de 1975. — Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 28-2-75

O.P. Nº 20404

T. Nº 7783

Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial —Primera Nominación—, en autos: "Callego Córdoba, Anacleto, Sucesorio", expediente Nº 43.597/74, cita y emplaza por el término de 30 días, a los herederos y acreedores de esta Sucesión, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de febrero de 1975. — Dr. Atilio Dell'Aqua, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 13 al 27-2-75

O.P. Nº 20398

T. Nº 7777

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores

de José Lino Aguirre y Lidia Zuleta Vda. de Aguirre, expediente Nº 50775/74, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, Dra. Stella M. Pucci de Cornejo. Publicación por 10 días.

Imp. \$ -20.

e) 13 al 27-2-75

O.P. Nº 20385

T. Nº 7766

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia, Tercera Nominación, Civil y Comercial, en autos: SUCESORIO DE EMA ELISA GRAMAJO, Expte. Nº 43.738/74, cita y emplaza, a herederos y acreedores, que se crean con derechos, a hacerlos valer, en el término de treinta días, publíquese por diez días. — Secretaría, 26 de diciembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Aqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 26-2-75

O.P. Nº 20384

T. Nº 7765

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: Sucesorio de CEFERINO PACHECO, Expte. Nº 27.583/74, cita y emplaza a herederos y acreedores, que se crean con derechos, a hacerlos valer, en el término de treinta días, publíquese por diez días. — Secretaría, 26 de diciembre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 26-2-75

O.P. Nº 20378

T. Nº 7763

Dr. Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores en juicio sucesorio de GALLI Ernesto Manuel - Expte. Nro. 46.406, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 6 de febrero de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 25-2-75

O.P. Nº 20376

T. Nº 7760

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a interesados en la sucesión de don CASIMIRO JUAREZ o JOSE CASIMIRO JUAREZ o JOSE JUAREZ, para que hagan valer sus derechos en juicio. — Salta, 27 de setiembre de 1974.

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 25-2-75

O.P. Nº 20373

T. Nº 7757

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SALOMON BORJA, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaría, 17 de diciembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 25-2-75

O.P. Nº 20372

T. Nº 7756

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUDELINA VIÑALBA DE ALFARO y JESUS ALFARO para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaría, 19 de diciembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 25-2-75

O. P. Nº 20364

T. Nº 7748

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Celestina Ramona Echazú Vda. de Carrasco Expte. Nº 10.579/74 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 24 de diciembre de 1974. Procurador Humberto Ramírez, Secretario. Publíquese por 10 días.

Imp. \$ 20,00

e) 6 al 24-2-75

O. P. Nº 20360

F. Nº 7744

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por el término de treinta días a los interesados en el sucesorio de ALONSO RAMOS MELLADO, que tramita por Expte. Nº 46.119/74. Salta, noviembre de 1974. Dr. Félix Luis Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 6 al 24-2-75

O. P. Nº 20357

T. Nº 7742

El señor Juez de 1a. Instancia y 2a. Nominación en lo C. y C. doctor Vicente Nicolás Arias declara abierto el juicio sucesorio de ANTONIO COLINA y JOSEFA VARGAS de COLINA y cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. — Salta, diciembre 11 de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 5 al 21-2-75

O. P. Nº 20350

T. Nº 7735

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JORGE, Expte. Nº 27635/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. Salta, diciembre 18 de 1974. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 19-2-75

O. P. Nº 20347

S. C. Nº 0805

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. C., 5ta. Nom., en expte. Nº 26595/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUSTINIANO ANTONIO ABILES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento legal. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, 8 de agosto de 1974. Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Sin cargo

e) 4 al 19-2-75

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 20419

T. Nº 7797

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 18 de febrero de 1975 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: "MENDOZA DAMIAN vs. JULIO A. ALANIS y CARLOS OSTONERO" Expte. Nº 2105/73. Remataré: Sin Base: Un televisor marca Serra con una calcamonia (Casa Serra). Revisar escritorio suscripto Martillero. Señal 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00

e) 14 y 17-2-75

O.P. Nº 20418

T. Nº 7796

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 19 de febrero de 1975 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: Oridnario "IBARRA SERGIO y otros vs. FADECA S.R.L." Expte. Nº 9236/73, remataré Sin Base: Un lavarropa eléctrico color verde marca Laura. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00

e) 14 y 17-2-75

O.P. Nº 20417

T. Nº 7795

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 3 de marzo de 1975 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 4ta. Nom., C. y C. en autos: Emb. Prev. "AGRO QUIM SALTA S.R.L. vs. JOAQUIN ALSENIO PEREZ e Hijos" Expte. Nº 44517/72, remataré: con base de \$ 846,66, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un Inmueble propiedad del demandado ubicado en Gral. Güemes (Pcia. de Salta) Catastro 2808 - Inscripto al folio 141 - Asiento 1 libro 23 de R. I. Gral. Güemes. Sección A - Manzana 33, Parcela 10 b. Urbano. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 28-2-75

O.P. Nº 20416

T. Nº 7794

Por **RAUL RACIOPPI**

El 24 de febrero de 1975 a horas 18.15, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos 1.892,00, un combinado marca "Rexon" estereofónico mod. Audio Stéreo 3000 Nº 4644, verse en Corrientes y Lerma, transcurridos 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "C.S.A. vs. Barañada Francisco y Manuel. Ejec. Prend. Expte. Nº 19014/74 seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 18-2-75

O.P. Nº 20415

T. Nº 7793

Por **RAUL RACIOPPI**

El 24 de febrero de 1975 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos 818,00 un tocadisco marca "Winco" mod. 426, eléctrico Stéreo con dos bafles Nº 73-4.9691181 y una mesa p/tocadisco marca "Santo Tomé" con portabafles Nº 400, verse en Corrientes y Lerma.

Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio "C.S.A. vs. Ferrero Jorge Alberto" Ejec. Expte. Nº 34896/74, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Transcurridos 15 minutos se rematará sin base.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 18-2-75

O.P. Nº 20410

T. Nº 7788

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Inmuebles en Rosario de la Frontera

(Provincia de Salta)

El día 21 de febrero de 1975, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad. Remataré: Dos inmuebles ubicados en la ciudad de Rosario de la Frontera, de esta provincia de Salta; con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Con Base de: \$ 3.533,33, importe de las dos terceras partes de su valor fiscal el inmueble ubicado en Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta, que le corresponde al demandado señor RUFINO FERNANDEZ, por título registrado al folio 375, asiento 6 del libro 5 de R. I. de Rosario de la Frontera. Valor fiscal pesos 5.300,00 (año 1967). Con Base de \$ 5.066,66. También importe del valor fiscal otro inmueble ubicado en Rosario de la Frontera y que le corresponde igualmente al señor RUFINO FERNANDEZ, por título al folio 477, asiento 2 del libro 3 de R.I. de Rosario de la Frontera, juntamente con el folio 477 y 480 asiento 2, 9 y 11 de R.I. de Rosario de la Frontera. Ambos inmuebles con medidas, límites que dan sus títulos precedentemente nombrados. La subasta se efectúa por dinero de contado y al mejor postor, todo de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez Federal de 1ra. Instancia de la provincia de Salta, en juicio: "Dirección General Impositiva vs. Rufino Fernández - Ejecución Fiscal", Expte. Nº 58546/65. — Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Ricardo Gudiño, Martillero Público - Teléf. 19.104.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 21-2-75

O.P. Nº 20406

T. Nº 7785

Por **RAUL ROQUE MOYANO**

JUDICIAL

El día 3 de marzo de 1975 a horas 18.30, en mi escritorio calle 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 7.271,12, importe del crédito hipotecario, un inmueble, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, por accesión física y legal, ubicado en el departamento de Cerrillos - Secc. "E" - Manzana 83 - Parcela Nº 2, Matrícula Nº 444, asiento Nº 1 del Libro Nº 1 folio Nº 207 - R. de I. Cerrillos 08. Medidas: 10 mt. de frente por 40 mt. de fondo. Colindantes: Norte Prop. Manuel Díaz; sud. Prop. Sosa Tognini de Corimayo; Este calle s/n;

Oeste terreno de Felisa de Baissac. Ordena: Juez en lo Civil y Comercial Ira. Nominación. Juicio: "BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO S.A. vs. CORIMAYO, Isabel Flores de; Expte. Nº 61.275/73. El comprador entregará el 30% como seña y a cuenta del precio, hasta tanto sea aprobada la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y por igual término en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, Martillero.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 28-2-75

O.P. Nº 20399

T. Nº 7778

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL — Televisor y mesa para el mismo

El 28 de febrero de 1975, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de pesos dos mil novecientos doce, importe equivalente a saldo de crédito, un televisor marca "Mundex", de 24" Nº 6933, y una mesa para el mismo "Santo Tomé Nº 762, bienes que pueden ser revisados en Zuviría 100, ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos, serán subastados esos mismos bienes, sin base de precio. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos tres días, con diez de anticipación a la fecha de la subasta, en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en juicio: "Ejecución prendaria, Lerma S.A.C.I. F.I.M.A. vs. Contreras Margarita Argentina Sánchez de y Luis Natal Canevari", Expte. 3083/74.

Imp. \$ 20.

e) 13 al 17-2-75

O.P. Nº 20391

T. Nº 7774

Banco de la Nación Argentina
REMATE ADMINISTRATIVO

Por: GUSTAVO A. BOLLINGER
y ANDRES ILVENTO

Valioso inmueble rural en el Dpto. de Anta
Prov. de Salta

En virtud del régimen especial previsto por el art. 42 de la ley 20757, el día 24 de febrero de 1975 a las 10 horas 30 minutos, en la Sucursal Salta del Banco de la Nación Argentina, Mitre 199, 1er. Piso, Oficina de Asuntos Legales, remataremos con la base de pesos 60.000.— la parcela 29 del plano de subdivisión 302 de Anta (fracción de 100 has. de la finca El Madrejón o Caja de Camelo), hipotecada al Banco por su actual propietario don Teodoro Ursino Chiliguy. Títulos: Lº 20 TG, Fº 27, As. 32, Cat. 5126. El comprador deberá pagar en el acto del remate el 10% del precio de venta con más la comisión de ley del martillero y el saldo al notificársele la aprobación de la subasta, momento éste en el que se le dará la posesión del inmueble.

A quienes estén en condiciones de operar con el Banco y lo solicitaren previamente, se le podrán acordar facilidades de pago por el 60% de la base, amortizable en dos anualidades vencidas, con hipoteca en 1er. grado y demás condiciones que en cada caso se informarán. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Por más datos recurrir a la sucursal Salta del Banco actor y/o a los martilleros en Caseros 374, tel. 14304, Salta.

Imp. \$ 30,00

e) 12 y 14-2-75

O.P. Nº 20389

T. Nº 7772

Por RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 19 de febrero de 1975 a horas 18.15, en Alberdi Nº 53, Local 33, remataré con base de \$ 6.194,00, un televisor marca "Columbia" mod. 24-8-24 Serie Nº 388, 308 con estabilizador marca "Tatalavia" Serie Nº 7142 y con mesa cromada para TV, verse en Alberdi Nº 157, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Ira. Instancia 6ta. Nominación. Juicio "H. y R. Maluf S.A. vs. García Juvenal Iraiso y Velázquez Willy Avilés" Ejec. Prend. Expte. Nº 10484/74, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 14-2-75

O.P. Nº 20388

T. Nº 7771

Por: RAUL RACIOPPI

El 19 de febrero de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 3.500,— un reproductor Ken Brown mod. tono Tune Serie Nº 14223, verse en Alberdi Nº 157, transcurrido 15' si no hubiera postores por la base se rematará sin base. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 3ra. Nominación. Juicio "H. y R. Maluf vs. Santillán Manuel H. y Gómez Bello Alfredo R." Ejec. Expte. Nº 43570/74, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00

e) 12 al 14-2-75

O.P. Nº 20387

T. Nº 7770

Por: FRANCISCO ROBERTO SOTO

El día 26 de febrero de 1975, a horas 17.30, en mi escritorio de calle Córdoba Nº 716 de esta ciudad, remataré con la base de Diez Mil Ochocientos Noventa pesos (\$ 10.890.—) importe de la deuda, un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física o legal, frente sobre la calle Jujuy, entre Corrientes y Tucumán. Medidas: 10 mt. de frente por igual contrafrente; 23,80 mt. en su costado norte y 23,90 en su costado sud. Límites: Al Norte lote 7, al Sud lote 9, al Este Suc. de Antonio Díaz y al Oeste calle

Jujuy; Partida Nº 24717, Sección E, Manzana 72 b, parcela 10. Título a folio 272, Asiento 2 del libro 232 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación en autos "PACHECO, Paula Pimentel de vs. MONTAÑEZ, Silveira y Montañez, Ana María G. de; s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 9382/73. Señala 30% del precio de compra, comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario "Norte".

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 26-2-75

O. P. Nº 20361 F. Nº 7745

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 25 de febrero de 1975 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Hip. ZAVARO MAURICIO vs. IBARRA ASUNCION ARGENTINA o ASUNCION ARGENTINA IBARRA DE CIMENEZ - IBARRA ANTONIO", Expte. Nº 61083/73, remataré con Base de (\$ 7.650,00), las 3/4 partes indivisas que tienen y le corresponden sobre un Inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Florida entre las calles Zavala y Corrientes, designado como lote Nº 14 de la Fracción D, del plano Nº 264, Partida Nº 12675, Sección E, Manzana 76 C, Parcela 13, Libro 30 Folio 393-398. Señala: 30% a cta. de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 30,00 e) 6 al 24-2-75

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 20386 T. Nº 7769

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a Leonor Villalba o a sus herederos, Porfirio Silvano Collado o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble detallado en plano Nº 1047 de Orán, nomenclatura catastral Sección 6ta. manzana 86, parcela 3, catastro 946, sito en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, sobre calle Lamadrid entre Belgrano y Nueve de Julio, con las medidas y ubicación que le da dicho plano, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días posteriores bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial que los represente.

San Ramón de la Nueva Orán, febrero 3 de 1975.

Expte. Nº 21877 - Longo Villaverde de González, María de los Angeles - Posesión veintenial. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 26-2-75

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 20411 T. Nº 7790

QUINTA PUBLICACION

Cítase a ERNESTO FLORES para que comparezca a hacer valer sus derechos en juicio por Ausencia con presunción de fallecimiento que le sigue Elsa López de Flores, Expte. 50755/74, Juzgado C. y Com. 2da. Nominación. Edictos en el Boletín Oficial y El Intransigente, una vez por mes durante seis meses. — Salta, febrero 6 de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 6,00 e) 14-2-75

O.P. Nº 20408 T. Nº 7787

Edmundo Pieve, Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos caratulados: "Ordinario: Daños y Perjuicios y Escrituración - GOMEZ ABEL ROQUE vs. REYES CARLOS MARCELO y CASTILLO FLORENCIA. Expte. Nº 18.266/73, cita y emplaza a Don CARLOS MARCELO REYES para que dentro del término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Enriqueta Varela de Guadagna, Secretaria — Salta, abril de 1974.

Imp. \$ 20,00 e) 14 al 28-2-75

O.P. Nº 20390 T. Nº 7773

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial - Distrito Judicial del Norte - Orán. Dr. Vicente Tadeo Masciotti, en autos caratulados: "JULIO MACARON vs. MIGUEL BISBAL, Embargo Preventivo y Preparación de la Via Ejecutiva. Expte. Nº 21447/74, cita y emplaza a los señores ERMES RIERA; FLORENT RIERA; JUAN JOSE RIERA; ANGEL SANDOVAL y DIONISIO EMILIO TURANZA, para que en el plazo de cinco días de su notificación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 27 de 1974. + Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,0 e) 12 al 26-2-75

RECTIFICACION DE PARTIDA

O.P. Nº 20407 T. Nº 7786

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Abraham Anuch, comunica que Doña Petrona Santillán, solicita la rectificación de Partida, cambiando su nombre por Petrona Sanhueso. Expte. Nº 58.673/71, a fines de ley 18.248, Art. 17. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 14-2 y 14-3-75

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O.P. Nº 20412

T. Nº 7791

En la ciudad de Salta, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco, entre los señores Juan Guillermo Mazzuca, argentino, 40 años, casado, maderero, L.E. Nro. 4.120.670, domiciliado en Avda. Polo Sud 32; Salta y Jorge Eduardo Bigi, argentino, soltero, 34 años, contador público, L.E. 4.314.579, domiciliado en H. Irigoyen 480, San Ramón de la Nueva Orán, convienen en celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada: PRIMERO: Queda constituida una sociedad denominada AGRO-FORESTAL ANDINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, calle Hipólito Irigoyen 480, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del exterior. SEGUNDO: Tendrá por objeto la extracción, industrialización y comercialización de maderas nacionales e importadas. TERCERO: Podrá operar en los bancos oficiales, privados o mixtos y cualquier otra institución de crédito, estando facultada a emitir letras, pagarés, vales, cheques, cartas de porte, warrants, prendas o cualquier tipo de garantía; aceptar o conferir poderes especiales o generales, consignaciones, agencias, representaciones, importación, exportación; celebrar todos los contratos autorizados por las leyes y otorgar todos los instrumentos públicos y privados que correspondan. CUARTO: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años. De prorrogarse por cinco años más la decisión deberá tomarse por unanimidad treinta días antes del vencimiento del plazo. QUINTO: En toda deliberación social que trate la modificación de este contrato, con excepción de los supuestos citados en el primer apartado del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, en los que se requiere unanimidad, se resolverá por mayoría del capital. Cualquier otra deliberación requerirá mayoría del capital presente. SEXTO: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000,00 (doscientos mil pesos) dividido en cuotas de diez pesos cada una, integradas como sigue: Diez mil cuotas de \$ 10,00 cada uno o sea la suma de \$ 100.000,- para cada socio, según inventario de integración certificado por contador público, que forma parte del presente contrato. SEPTIMO: La administración el 31 de diciembre de cada año, deberá confeccionar un balance general y memoria que conjuntamente con la documentación prescripta por ley pondrá a consideración de los demás socios a los efectos de su aprobación. De las utilidades realizadas y líquidas deducidas la reserva legal y extraordinarias, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quienes podrán realizar toda clase de operaciones obligando a

la sociedad. La firma social deberá dedicarse únicamente a los fines sociales. Podrá además nombrarse uno o más gerentes, socios o no, publicándose al efecto el acta respectiva por un día en el Boletín Oficial e inscribiéndose en el Registro Público de Comercio. NOVENO: Si ocurriese el fallecimiento de alguno de los socios los herederos o legatarios del socio fallecido percibirán la parte correspondiente al inventario y balance que se confeccionará dentro de los treinta días, percibiendo su haber en el lapso de un año sin intereses. Podrán optar por continuar en la sociedad unificando la representación. DECIMO: Toda duda o divergencia será resuelta por arbitradores designados uno por cada parte y en caso de discordia se nombrará un tercero cuyo fallo será inapelable. UNDECIMO: La sociedad podrá aumentar en cualquier época su capital y/o transformarse en anónima o de otro tipo. DUODECIMO: En todas las cuestiones que no se hayan previsto será de aplicación la ley de sociedades comerciales y complementarias. DECIMOTERCERO: Ningún socio podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento previo de los otros socios, sin perjuicio del procedimiento establecido por el artículo 152 de la ley de sociedades comerciales. Para constancia y conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Salta, fecha ut-supra.

CERTIFICO que las firmas que anteceden son auténticas de los Sres. Juan Guillermo Mazzuca, L.E. Nº 4.120.670 y Jorge Eduardo Bigi, L.E. Nº 3.549.841, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el libro de Registro de Firmas Nº 3, folio 59, actas 350 y 351, doy fe.

Salta, 3 de febrero de 1975.

María Teresa Peñalva de Perez Alsina
Escribana

CERTIFICO, que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la presente fotocopia, al solo efecto de su publicación. Conste. — Secretaría, 12 de febrero de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 65.00 ✓

e) 14-2-75

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 20413

T. Nº 7792

— Acta Nº 9 —

En la Capital Federal, su sede central, Avenida de Mayo Nº 749, departamentos 80 al 82, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco (7-10-65) siendo las 8 horas, reunidos en asamblea extraordinaria, todos los componentes de la Soc. "Aserradero

y Obrajes Palermo S.R.L." con asiento en Rosario de la Frontera (provincia de Salta), señores Alfredo Luis Agustín, Marcos y Francisco Saverio, los dos últimos bajado especialmente, exponen y resuelven:

El señor Francisco S. a cargo del aserradero, hace mención de las dificultades, como lo ha señalado en distintas oportunidades, para conseguir montes y proveernos de materia prima necesaria, elaborando productos acorde con las instalaciones y numerosas máquinas que algunas ha debido parar e indemnizar personal.

—Que otros gastos gravitan sobre el presupuesto; los montes arrendados se agotan y también han mermado las entregas de particulares. Que ha tenido ofertas, que resultan inconvenientes por el alto costo y distancia a más de 5 leguas que por lo apartado y malos caminos, no rendirían como hasta ahora. Otros más baratos, por su suelo quebrado y en parte serranía, resultan más costosos hacer los caminos de entrada. Basado en todo ello opina y aconseja dar término a las operaciones.

Seguidamente el socio Marcos Palermo, hace suya la opinión de su antecesor, agregando razones de salud que de tiempo atrás le incomodan para viajar su zona de venta en la provincia de Córdoba, precisamente de mayor colocación de la producción aserradero, por consiguiente se expide en el mismo sentido de liquidar.

El socio Agustín considera razonable los motivos expuestos por los anteriores socios, no obstante deja librada su decisión a lo que opine el socio Alfredo Luis, por haber estado siempre en la conducción central de todas las operaciones financiero administrativas como así su capacidad técnica para el manejo de obrajes-aserradero.

Alfredo Luis, al poner de manifiesto sus puntos de vista y lo señalado por los anteriores, hace una evaluación de las dificultades y en cuanto a lo sugerido por el señor Agustín, para que se haga cargo nuevamente del aserradero, aun trasladándolo más al norte, como se ha proyectado otras veces, considera la inconveniencia de abandonar la administración central, donde se negocian y dirigen las compras a tantos obrajes, productores de postes y aserraderos que suplen abultadamente, por su número, lo que el nuestro solo, puede producir a menor costo, no conviene y vista la resuelta decisión de Francisco y Marcos los apoya resueltamente de llevar a cabo en esta misma reunión la disolución y división de los bienes de la sociedad "Aserradero y Obrajes Palermo S.R.L.", sumando la oportunidad que la misma al momento no cuenta con pasivo de su significación y apunta establecer una forma que resulta práctica, sencilla y beneficiosa para efectuar la liquidación, proponiendo pasar a cuarto intermedio hasta la tarde, siendo las 12 horas, en cuyo lapso se puede hechar cálculos. Así se hace.

Disolución de la Sociedad. — Siendo las 2 de la tarde del mismo día, vueltos en asamblea todos los componentes anteriormente reunidos resuelven dividir los bienes del activo y con inventario a la vista, estableciendo montos por separado, concretan la disolución de la sociedad Aserradero y Obrajes Palermo S.R.Y. con

asiento en Rosario de la Frontera (provincia de Salta), en esta forma:

A) **Francisco Saverio y Marcos Palermo**, por partes iguales el producto de la venta de lo que se detalla a continuación: 1 locomóvil John Fonlei 55 H.P., 1 locomóvil Cloyton Nº 5444, 1 locomóvil "Ramsones" 55 H.P., 1 sierra sin fin de carro automático marca "Gullivet" volante 1.20 m. importada; 1 sierra sin fin de mesa "Isnillet" importada volante 1,00 m., otra igual al anterior; 1 sierra sin fin marca "Frasca" Nac. volante 1.10 m., carro a mano (canteadora); 1 sierra mesa sin fin volante 1.15 m., marca "Dankaert", imp.; 1 sierra marca "Merrelle" sin fin, c/carro a mano volante 1.20 m. Nac. (canteadora); 1 sierra circular despuntar durmientes; 1 sierra circular dientes postizos 33/7 de 1 m. diámetro para hacer durmientes y su carro a torno; 1 circular pico-loro de picar leña. **Automotores:** 1 camión semiremolque Internation-K 8 para 25 T.T.; 3 camiones "guerreros" Chevrolet; 1 báscula pesar camiones hasta 20 T.T. y todas las instalaciones que hacen al aserradero. **Rodados y semovientes:** 1 zorra y su mula; 1 carrito leñero y caballo; 6 bueyes, 3 bueyes más y 4 mulas. **Máquinas accesorias:** 1 tronizador "Rampi" c/motor a nafta s/carro transportable; 1 afilador "Rampi" para hojas sin fin; 1 generador acetileno soplete y picos; 320 chapas conaleta de zinc para casilla hacheros; 3 cajones hachas suecas s/abrir; lote de repuestos nuevos de aserradero y camiones; 2 rollos sierras cintas acero importado dentadas. **Muebles y útiles:** 2 máquinas escribir "Remington" y Royal; 1 máquina calcular Marshal 4 operaciones y 1 sumar; 1 caja hierro y varios sin detallar. **Cuentas a cobrar:** Las pendientes de pago por F.C.B. y los depósitos de garantía, cuando las abonen o reintegre, cuyo monto según arroja la cuenta respectiva. **Existencia mercaderías:** 35.225 varillas de 1½ x 2 x 1.40 de 1ª; 1.052 durmientes 12 x 24 x 200 m.; 223 durmientes 12 x 24 x 2,70 m. y 32 ídem de 12 x 24 x 3,00 m. El siguiente tonelaje de leñas T.F.C. al costado vía, obviando el más o menos al precio de últimos contratos: 50 T.T. leña verde de quebracho colorado; 270 T.T. de leña mixta 5ª categoría y 30 T.T. de leña trozada tipo ingenio.

B) **Alfredo Luis y Agustín Palermo.** Lo siguiente al valor de venta que resulte por partes iguales: 1 camión International K 5, modelo 1945. **Mercaderías:** 22.030 varillas de curupay 1½ x 1½ x 1.20 de 1ª; 215 postes cuadrados de 3 x 3 x 2.50 perfilados, 50 ídem de 4 x 4 x 3.000 m., curupay. **Inmuebles:** El lote donde está instalado el aserradero s/escritura Nº 99 del 28-6-47, escribano Martín Orozco, Reg. 20 de la ciudad de Salta, transferido a Aserradero y Obrajes Palermo S.R.L., protocolizado al folio 675 del escribano Domingo Cornejo año 1930 identificado lote 117 según plano de subdivisión de la Colonia Rosario practicado por Tomás Dodds y Cía., tiene la forma de un polígono irregular que encierra 1 Ha. 35 áreas y 25 centiareas y demás datos de la respectiva escritura. Título que correspondió anteriormente a Alfredo Luis Palermo por compra a The Trust and Agency Cº of Australasia Ltd., según escritura 158 del 30-8-46 del escribano Martín Orozco Reg. 20 de Salta al folio 487, asiento

uno del libro 6 del Registro de Inmuebles de Rosario de la Frontera, catastro 1399 y demás datos de escritura.

Otro lote de una Ha. También queda en propiedad por partes iguales de Alfredo Luis Palermo y de Agustín Palermo, el lo que en nombre de Aserradero y Obrajes Palermo S.R.L. compraron Agustín y Francisco Saverio, según escritura 218 de 10-11-48, escribano Pedro J. Aranda, su protocolo folios 895 al 904, adquirido al señor Herbert Graham Dodds, según plano de subdivisión del agrimensor Cirilo Dodds el 21-10-48. Lote denominado 114-A-1 con superficie de una Ha. y forma de un cuadrado de cien metros, por cada lado, limita al N. con el lote 113, al S.O. con parte del mismo lote 114 A que se reserva el vendedor y al E. con el camino de Rosario a Termas. Está inscripto al folio 459, asiento 1 del Rto. Inmobiliario de R. de la Frontera y demás datos de escritura.

Nota: De acuerdo todos los socios Francisco Saverio y Marcos pueden mantener las máquinas y lo que se adjudican en donde están hasta su total venta por el tiempo que estimen conveniente así lo hagan en forma global o parcial sin obligación alguna por la ocupación. Lo mismo Alfredo Luis y Agustín pueden depositar productos que acopian dentro del aserradero aun estando las máquinas instaladas.

De la manera establecida en los incisos A y B quedan divididos y adjudicados los bienes de cada socio agrupados en dos y en base a todo lo expuesto en esta acta que abarca los folios 25, 26, 27, 28 y 29 del presente libro perteneciente a la Sociedad Aserradero y Obraje Palermo S.R.L. declaran disuelta la misma que gira en R. de la Frontera (Salta) con fecha 7-10-65 y firman de conformidad al pie sus socios señores: Alfredo Luis, Agustín, Marcos y Francisco Saverio Palermo. Siguen las firmas: A. Palermo, M. Palermo, Francisco S. Palermo, A. Palermo. También dice: en mi carácter de escribano titular del Registro Notarial Nº 512, certifico que la presente es fotocopia auténtica de su matriz que tengo a la vista y confronto, obrante de fojas 25 al 29 del libro de actas de "Ase-

rraderos y Obrajes Palermo S.R.L.", rubricado por el Juzgado de Paz de Rosario de la Frontera, Primera Sección, con fecha seis de julio de 1947, doy fe. - Buenos Aires, 27 de junio de 1974. Sigue la firma y es ilegible, aclarada con un sello, dice: "Amadeo Gras Goyena, Escribano". El Colegio de Escribanos de Capital Federal, República Argentina, en virtud de las facultades que le confieren las leyes 12990 y 14054 legaliza la firma y el sello del escribano don Amadeo Gras Goyena obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 000040042, Serie D, Buenos Aires, 28 junio 1974, sigue una firma y es ilegible, aclarada con un sello, dice: José V. San Martín, Colegio de Escribanos Consejero; otro sello, dice: "Colegio de Escribanos, Capital Federal, República Argentina, Legalización". — Dr. Arturo Espeche Funes, Escribano Público..

Certifico: que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo el presente, al solo efecto de su publicación. — Secretaria, 13 de febrero de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas. — Secretario.

Imp. \$ 140.

e) 14-2-75

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 20363

T. Nº 7747

A los efectos de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica que don VICTOR M. VILLA con domicilio en calle Colón 645 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, transfiere su fondo de comercio constituido por su Empresa de Transporte Automotor de Pasajeros, a la COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ORAN LIMITADA, con domicilio en calle Eduardo Arias 124, también de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Pasivo a cargo del Vendedor. Oposiciones Del Milagro Nº 628, doctor JUAN MANUEL LAVAQUE.

Imp. \$ 20,00

e) 6 al 14-2-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 20403

T. N. 7782

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CLUB ATLETICO UNIVERSITARIO

Cita a asamblea general ordinaria a la reunión a realizarse el día 9 de marzo de 1975 a horas 10,30 en el local del club, sito en Pasaje 8, medidor 70, Barrio Universitario —Campo Castañares— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance Anual.
- 3º) Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º) Renovación general de las autoridades, por dos años.

Después de una hora de la fijada en esta convocatoria si no se ha obtenido quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Raúl Frías
SecretarioEnrique F. Lanzolot
Presidente

Imp. \$ 10.

e) 14-2-75

O.P. Nº 20383

T. Nº 7768

COOPERATIVA SALTEÑA DE TAMBEROS LTDA. — COSALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de febrero de 1975 a las 17 horas en el local de la Cooperativa, Avda. Paraguay s/n. Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Pérdidas y Excedentes, informe del síndico e informe del auditor, correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 30/6/1974.
3. Informe sobre resoluciones de la asamblea anterior.
4. Informe sobre capitalización de la Cooperativa.
5. Informe sobre la planta de Alimentos Balanceados.

6. Elección de la comisión escrutadora.

7. Elección de consejeros para los siguientes cargos por terminación de mandato: vicepresidente, secretario, tesorero, vocal titular 3º y por cargo vacante vocal suplente 2º.

Enrique Aráoz Vidal
ProsecretarioPedro A. Sanz Navamuel
Presidente

Imp. \$ 20.

e) 12 al 18-2-75

O.P. Nº 20379

T. Nº 7764

COOPERATIVA OBRERA GRAL. MOSCONI LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto en la reunión del Consejo de Administración y Sindicaturas, efectuada el día 20 de diciembre de 1974 se convoca a los asociados de la Cooperativa Obrera General Mosconi Ltda. a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día viernes 22 de febrero de 1975, en el local de la Institución General Mosconi, Departamento de San Martín, Provincia de Salta, a horas 21 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Memoria a cargo de la presidencia, su tratamiento y aprobación.
- 2º Lectura y consideración de los Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Gastos y Excedentes, proyecto de distribución de excedentes e informe del Síndico.
- 3º Renovación del Consejo de Administración.
- 4º Designar dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, Art. 54 de los Estatutos Sociales: La Asamblea se celebrará en el día, hora y lugar fijado, siempre que se encuentren la mitad más uno de los Socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de los socios.

Hugo Toscano
SecretarioBenito Gómez
PresidenteEdmundo Zigarán
Síndico

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 17-2-75

O.P. Nº 20377

T. Nº 7762

"VIVIENDAS SALTA S. A."**CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de febrero de 1975, a horas diecinueve, en el local de la Sociedad, sito en calle Manuel Solá Nº 128 de esta ciudad de Salta, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas complementarias y Cuadros Anexos e Inventario correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el día 30 de noviembre de 1974 (Art. 21 Estatutos).
- 2º Consideración de la Distribución de las Utilidades del Ejercicio (Art. 22 Estatutos).
- 3º Remuneración a Directores (Art. 22 Estatutos).
- 4º Retribución al Síndico (Art. 17 Estatutos).
- 5º Consideración aumento de Capital.
- 6º Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes (Art. 13 Estatutos).
- 7º Consideración Revalúo Contable.
- 8º Elección de un Síndico Titular y Suplente (Art. 17 Estatutos).
- 9º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta (Art. 19 Estatutos).

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 17-2-75

O.P. Nº 20375

T. Nº 7759

MONTERO AUTOMOTORES S.A.C.I.F.**CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por los Liquidadores de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de febrero de 1975 a horas 14, en su domicilio legal de la ciudad de Salta, calle Victorino de la Plaza y Fco. J. Arias (Triángulo de El Portezuelo), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Balance final de Liquidación.
- 2º Informe de los Liquidadores.
- 3º Distribución final del remanente.
- 4º Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con los Liquidadores y Síndico, suscriban el Acta de Asamblea, conforme lo dispone el Art. 31º de los Estatutos.

José Montero - Isidoro Javier Montero
Liquidadores

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 17-2-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION
